

EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.

En Chinchón, siendo las diez horas, del día quince de noviembre del dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Martínez Mayor, Da Fátima Magallares López, D. Miguel Angel Montero Bastante y D. Gonzalo Gaitán Martínez, al objeto de llevar a cabo sesión de carácter extraordinario de la Junta de Gobierno Local, convocada para el día de la fecha, asistidos por Da Bárbara García-Andrade Díaz, Secretaria del Ayuntamiento de Chinchón, que da fe del acto.

Abierta la sesión, se procedió por los presentes a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, que eran los siguientes:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Se da cuenta del borrador de fecha 13 de octubre de 2016, de carácter extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno, no siendo preciso dar lectura a su contenido al haberla recibido con antelación suficiente los miembros de la Junta.

Sometida a votación la aprobación del borrador de referida sesión, resulta aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- ASUNTOS URBANISMO.-

Se procede a la suspensión de actividad y clausura de local en base a los motivos reflejados en informe técnico.

TERCERO.- ASUNTOS VARIOS.-

Se concede plaza municipal en Residencia de Mayores "San José" en base al informe emitido por el departamento de Servicios Sociales.

Se conceden tres ampliaciones para la instalación de mesas y sillas de terraza para el mes de noviembre, en base al informe emitido por la Policía Local.

Se conceden bajas de entradas de carruajes y autorización de placas de prohibido estacionar en varias calles del municipio todo ello amparado por el informe del departamento correspondiente.



Excmo. Ayuntamiento de **Chinchón**

Se da por finalizada la Junta de Gobierno, a las dieciocho horas, treinta minutos, de todo

lo que yo Secretaria, doy fe.

ELALGALDE

Edo: Feo. Javier Martinez Mayor

LASECRETARIA

Fdo: Barbara García-Andrade Diaz